

HERALDO DE ALCOY

EDICIÓN DE LA NOCHE

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 4.207 — Jueves 7 de Diciembre de 1911 — AÑO XVI

Sobre inmunidad

Colocado sobre el tapete el asunto de los suplicatorios, queremos decir lo que es y debe ser la inmunidad parlamentaria.

Los que están investidos de la alta facultad de hacer las leyes, los que forman parte integrante del poder legislativo, deben gozar de independencia, para que los individuos que constituyen los otros poderes, bien el ejecutivo ó el judicial, no impidan aquella augusta función.

Por eso la Constitución declara á los Senadores y Diputados inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo, y prescribe que el respectivo Cuerpo colegislador ha de intervenir y conceder autorización para que los Tribunales puedan dirigir procedimiento criminal contra un Diputado ó Senador; disposición que concuerda con las de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Esa inmunidad tiene por base, como hemos dicho, la necesaria independencia del que ejerce funciones de legislador, pero es indudable que también se funda en la opinión preconcebida de que aquel que, por selección entre millares de ciudadanos, recibe la investidura de legislador, es persona digna, incapaz de vender su inmunidad é incapaz, no solo de cubrir con ella delitos que no cometiera él, si que tampoco de aprovecharla para cometerlos.

Por eso cuando un Senador ó Diputado se excede, cuando delinque verdad ó cuando quiere encubrir la delincuencia de otro, justo es que el Cuerpo á que pertenezca le imponga el correctivo debido, dejando expedita la jurisdicción ordinaria sin dilaciones, ya que el que hace las leyes es el primer obligado á cumplirlas.

Lo contrario lleva, más que á la inmunidad, á la impunidad y aún á la impunidad extensiva á los amigos.

Interesantes serán las discusiones que, para tratar la reforma en materia de suplicatorios, se promuevan al reanudarse en Enero las sesiones de Cortes; y seguramente la sabiduría del Congreso evitará que exista una casta de ciudadanos irresponsables, sin que por ello se perjudique la verdadera inmunidad del legislador.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

El Municipio se reunió anoche en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde, asistiendo diez concejales demócratas, seis de la minoría conservadora y el socialista Sr. Laliga.

Abierta la sesión fué aprobada el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de haberse impuesto dos multas durante la semana anterior por infracción del artículo 577 de las Ordenanzas municipales.

Se dió cuenta de un expediente instruído á nombre del mozo del reemplazo de 1911, Francisco Blanes Pérez, por excepción del servicio militar sobrevenida después del ingreso en Caja, acordando el Municipio declarar la pobreza del mismo.

El Alcalde propone se nombre para la plaza de carrero del Hospital, vacante por renuncia del que servía el empleo, á Gonzalo Silvestre Albero, que la desempeña interinamente, acordándose así.

Fueron ratificados dos acuerdos de la comisión de Ensanche, y se acordó quedaran sobre la mesa hasta la sesión próxima los presupuestos de Ensanche para 1912.

Seguidamente se dió lectura á una comunicación de la «Fábrica de paños», en la que se reproduce un acuerdo de la Junta Directiva adoptado en Junta general convocada á instancia de los Sres. Hijos de Miguel Payá y otros, para expresar su disgusto por el impuesto transitorio acordado por el Municipio sobre la carne.

En dicha junta el Sr. Payá manifestó que comprendía que habiéndose acordado el impuesto de referencia por el Ayuntamiento y Junta de Asociados, no podían estas entidades volver sobre su acuerdo y propuso que se recomendase al Municipio que en lo sucesivo no se aumenten los impuestos existentes ni se establezcan otros nuevos.

La presidencia propuso se contestara á dicha comunicación con otra á la que se dió lectura y en la cual se justifica el nuevo impuesto creado y se hacen otras pertinentes consideraciones para desvirtuar falsos rumores que han circulado con motivo del cobro del mismo.

El documento está trazado con gran precisión y fundamentado con mucho acierto, por lo que, si nos es posible, procuraremos reproducirlo íntegro.

El Sr. Moltó dice que le parece inadecuada la contestación; que sería más apropósito contestar brevemente manifestando que el Municipio aprecia y estima los nobles propósitos de la «Fábrica de paños» y que se tendrán presentes para lo sucesivo.

Le contesta el Alcalde que estima un deber contestar ampliamente para ilustrar en el asunto á aquella Corporación.

El Sr. Valor dice que la «Fábrica de paños» no pregunta nada y que por tanto no procede ninguna contestación.

Expone el Sr. Laliga que debe contestarse concretamente sobre lo que se pide.

El Sr. Aracil dice que como el asunto se relaciona con el aumento de precio de las carnes, procede una amplia respuesta.

El Sr. Pareja es de parecer que la contestación ha de ser cuanto más cumplida mejor.

Pregunta el Sr. Laporta qué inconveniente hay en simplificar la contestación.

Insiste el Sr. Valor en que la «Fábrica de paños» no pide ninguna explicación al Municipio.

Por no existir conformidad se procedió á votación, acordando se conteste en la forma propuesta por el Alcalde, por once votos de la mayoría contra seis de los conservadores.

El Sr. Laliga concretó su voto en el sentido de que se contestase á lo que se pide en el oficio.

Después se da cuenta de una proposición de la Comisión de edificios municipales sobre nuevas y más beneficiosas condiciones que ofrece al Ayuntamiento uno de los dueños de terrenos que se han de expropiar para la construcción del Matadero.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Laliga pide que se cumplan los párrafos 2.° y 4.° del artículo 166 de la Ley municipal, que disponen se hagan públicos los gastos de obras que se realicen por administración y las cuentas cuya data exceda de 62.500 pesetas, se impriman en extracto que comprenda el dictamen de la Junta y las observaciones del Municipio y se pongan á la venta.

Después pide se dé cuenta al pueblo del proceso de la subida de las carnes, contestándole el Alcalde que las sesiones son públicas y que además se da cuenta de las sesiones en la prensa local.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Memorándum de la Cuenta Diaria para 1912

Acaba de publicarse este libro ideal para anotaciones, indispensable al aristócrata, al industrial, á la dama linajuda y, en una palabra, á todas las clases sociales que se ven precisadas en la vida moderna á imponer el orden en sus cosas y á llevar un detalle ó memorias de sus asuntos.

Este «Libro de Memorias» nos permite anotar y recordar cuándo es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual, con expresión de nuestros gastos é ingresos; conocer al detalle la ropa que se da á la lavandera y á la planchadora; anotar las visitas que nos hace el médico; conocer las tarifas de correos, teléfonos, telégrafos, etc., etc.

El «Memorándum de la Cuenta Diaria ó Libro de memorias para 1912» está de venta en todas las librerías al precio de 2,50 y 3 pesetas en Madrid, aumentando en provincias 50 céntimos para gastos de correo, y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Véase en la tercera página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.

Los rótulos y la ortografía

Fué á comprarse un gabán cierto maestro de escuela—que no sería de los que se mueren de hambre cuando tenía para gabanes—y antes de entrar en la tienda púsose á leer el rótulo de la sastrería. ¡Oh desencanto! El letrero decía: «Ropas echas»; visto lo cual por el maestro, retrocedió espantado gritando:

—¡Horror de la naturaleza! Si así escatimas las letras, ¿qué harás con el paño?

Y el magister retornó á la escuela sin la prenda de sus ensueños, y el sastre dejó de ganar unas pesetitas, por cuestión de una letra.

Libros y periódicos

Recomendamos á nuestros favorecedores la lectura de la novela «Cuasi», original de Jesús Bartrina, catedrático de la Universidad de Valencia. Es un estudio psicológico profundo acerca de la envidia. Si otros méritos no tuviera el libro en cuestión, lo avaloraría ya grandemente la pulcra moralidad que en él campea y las enseñanzas que sin cesar proporciona. Es, además, un relato interesante, vigoroso y sugestivo, en el que la emoción estética alcanza, en ocasiones, supremas intensidades. La acción es naturalísima, los tipos reales y vivos, y la forma literaria rotunda, concisa y clara, rindiendo culto á los clásicos, tal vez hasta la exageración.

Otra circunstancia no despreciable hace que la nueva obra de Bartrina merezca ser recomendada: el producto de su venta se destina á la Asociación Valenciana de Caridad, de cuya Biblioteca constituye el primer volumen.

La casa editora de F. Sempere y Compañía, de Valencia, se ha encargado gratuitamente de servir los pedidos.



7 de Diciembre



CÉSAR CANTÚ

«La Historia Universal», de César Cantú, que hizo universalmente conocido á su autor, puesto que fué traducido á todos los idiomas cultos, es uno de los libros más populares y más leídos.

Podrá faltar en esta obra la imparcialidad exigida á todo historiador que llega hasta exponer ideas personales, algunas anticuadas hoy; pero el caudal de conocimientos en ella aportados y la erudición que encierra, bastan para considerarla un verdadero monumento literario.

César Cantú, hijo de una familia pobre, comenzó contra su voluntad la carrera eclesiástica, que abandonó bien pronto, para dedicarse con entusiasmo á los estudios científicos y literarios. Tales fueron sus adelantos, que á los diez y ocho años era profesor del *Liceo Londrío*, á donde había ido desde Brivio (Milanesado) pueblo que le viera nacer el 7 de Diciembre de 1804.

Deseando ensanchar sus estudios, marchó á los veinticinco años á Milán, escribiendo en seguida su primera obra, «Reflexiones sobre la Historia de la Lombardía en el siglo XVII», que le costó un año de prisión, impuesta por las autoridades austriacas.

No estuvo ocioso en su encierro, pues además de escribir su célebre novela «Margarita Pusterla», ideó su mencionada «Historia Universal.»

En sus obras literarias era romántico, al estilo de Manzoni (cuya historia escribió también) y de Silvio Pellico.

El ilustre historiógrafo y literato falleció en Milán en 11 de Marzo de 1895, dejando un caudal de obras que suponen una labor incesante y utilísima.

Entre las históricas figuran la «Historia de los cien años», la «Vida Vicenzo Monti», «Caracteres históricos» y la «Historia de los italianos».

Entre las literarias con tendencias moralizadoras, están «La cartera de un obrero» y «Lecturas juveniles.»

Hernando de Acevedo.

Prohibida la reproducción.)

Registro civil

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Gabriel Arellano Conejero, de Gabriel y Josefa.

Emilia Llorens Romeu, de José y Josefa.

Matrimonios

Antonio Valor Moltó, con Carmen Linares Graciá.

Defunciones

Francisco Richart Valls, de 85 años.

Salvador Esteve Miralles, de 62 años.

LOS SUCESOS

Accidente casual

Ayer tarde á las cinco ingresó en la Casa de Socorro un niño de diez años llamado Agustín Muntó, habitante en la calle de la Cueva Santa número 12, siendo curado de una herida contusa en el dedo pulgar izquierdo, que se produjo casualmente.

Otro

Una hora después ingresó en el propio establecimiento benéfico, Joaquín Balaguer, de 33 años, casado, con domicilio en la calle de la Purísima número 7, siéndole extraída una aguja que tenía clavada en la planta del pie.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Ambrosio y Santa Fara.

Santos de mañana.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora.

Casa de Socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. José Martínez.

Practicante.—D. Victoriano Coloma.

Guardia para mañana

Médico.—D. Remigio Pascual.

Practicante.—D. Francisco Soler.

Farmacéutico de guardia hasta el 31 de Diciembre: D. Santiago Monllor Constans, Farmacia Central, Polavieja, núm. 22.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Mucho celebraremos que la *soirée* que ha de celebrarse mañana á las cinco y media de la tarde en el Salón rotonda del Círculo Industrial, se vea muy concurrido.

Esta clase de fiestas responden á un espíritu de culta sociedad y son muy cultivadas por los grandes Casinos de nuestras primeras capitales.

La hora señalada para la fiesta es cómoda. Con ella las familias de la buena sociedad consiguen hacer compatible el paseo con el simpático objetivo de reunirse en amable tertulia y pasar un rato agradablemente.

El mejoramiento de nuestras costumbres, la importancia de Alcoy y la de nuestra primera sociedad recreativa, el Círculo Industrial, reclamen que dichas fiestas se repitan con alguna frecuencia.

En el teatro Circo se celebrará mañana á las nueve de la noche el segundo concierto de despedida de los eminentes concertistas Telmo Vela y Pedro Casanovas.

El programa lo constituyen obras de Rubinstein, Chopin, Vagner, Wieniawski, Schumann y Bazzini y seguramente que han de deleitar al distinguido público.

La velada terminará con la representación de la zarzuela «Molinos de viento».

Por el juzgado militar de Barcelona, cuartel de San Fernando (Barceloneta), se cita á José Navarro Bernabeu, natural de Alcoy, de veinticuatro años, soltero, cantero, procesado por la falta grave de primera deserción, para que comparezca en el término de treinta días.

Quien necesite curarse del Estómago ó Riñones, no compre cualquier agua, porque cuesta menos; tome en cambio la más activa del valle de Vichy, fuente «Saint-Louis», St. Yorre cerca Vichy, con la cual se obtienen los mejores resultados. La salud no tiene precio.

El ministro ha firmado la real orden para ascensos de maestros. Con arreglo á las vigentes disposiciones, son ascendidos 204, en sus diversas categorías.

Leemos en un periódico de la capital que en la cochera de los automóviles de Alcoy á Alicante, situada en la plaza de Ramiro, ocurrió anteanoche una sensible desgracia.

Un jornalero llamado Miguel, que allí presta servicio, tuvo la desgracia de caer en el cocherón, desde una altura de tres metros.

Fué conducido á la Casa de Socorro, donde le fué apreciada una herida contusa con trombus en el vértice de la cabeza y gran conmoción cerebral.

Después de prestar declaración en el benéfico establecimiento ante el juez de instrucción, fué trasladado al hospital.

Parece que la causa del accidente debióse á la embriaguez.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Los aceites se cotizan actualmente en esta provincia á los siguientes precios:

Andaluz corriente á pesetas 18.

Finos Benejama, Onil, etc., etc., desde 19 á 21.

Estos precios son en plaza, y por arroba de 12 y medio kilos.

Persiste el alza.

Hermosura de la boca.—Aliento perfumado, siempre se tiene con el *Licor del Polo.* El mejor desinfectante, más higiénico, más antiséptico y más barato dentífrico vegetal. Primer premio en el IX Congreso de Higiene.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL, su curación con el MIOGENOL del Dr. Caldeiro. Pídase en Farmacias.

«La Emulsión Marfil al Guayacol» es la mejor de todas las Emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmenso es su mejor garantía.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NOTAS MILITARES

Con motivo de ser mañana la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España y del arma de Infantería, se izará el pabellón nacional en los edificios militares y vestirán de gala las fuerzas de la guarnición.

La fuerza del Regimiento de Vizcaya oirá misa mañana en la iglesia de San Mauro y San Francisco á las diez y media, para lo que se formará un batallón sobre la base del primero, asistiendo la Bandera.

Se ha dispuesto que sean puestos en libertad los presos y arrestados que no se hallan sujetos á procedimiento, con motivo de la solemnidad del día de mañana.

Por el mismo motivo se dará una peseta á los sargentos y dos reales á los cabos y soldados, con cargo al fondo de material de los cuerpos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», llegado en el correo de hoy, publica las instrucciones para el uso de la cartera militar, creada para transporte de Jefes y oficiales por real decreto de 15 de Noviembre último.

Informaciones telegráficas y telefónicas

SERVICIO ESPECIAL DE LA «AGENCIA MENCHETA» PARA HERALDO DE ALCOY

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Hoy publica la «Gaceta», entre otras, las siguientes disposiciones:

Un Decreto para cubrir por oposición las vacantes de los Registros de la Propiedad de Albaida y Morella.

Lo de la Infanta

Una carta de «El Imparcial»

«El Imparcial» publica una carta de su corresponsal en París, Sr. Blasco, en la que recoge las manifestaciones hechas por la Infanta doña Eulalia retractándose de cuanto ha dicho últimamente y haciendo además protestas de cariño y respeto hácia Don Alfonso y la casa reinante.

Añade también que estas declaraciones las ha hecho expontáneamente y sin obedecer á requerimientos de ningún género, añadiendo que lo único que desea es pasar sus últimos días en su quinta de las Navas de Tolosa.

La Mancomunidad Catalana

En el expreso de Barcelona han llegado á Madrid los dieciocho comisionados de las cuatro Diputaciones provinciales catalanas que han de entregar al jefe del Gobierno las bases de la Mancomunidad Catalana.

A los comisionados acompañan los senadores Sres. Abadal, marqués de Alella, Junoy, Rahola, Girona, Sostres y Soler y March, y los diputados á Cortes Sres. Ventosa y Calvell, Milá y Camps, Alfonso Sala, Garriga Massó, Maristany, Zulueta (don José), Farguell, Plaja, Carner, Corominas, Matheu, y Ferrer y Vidal.

Hasta Zaragoza les acompañó el *leader* regionalista Sr. Cambó. Este se quedó en la invicta ciudad, en cuyo Círculo Mercantil dará esta noche su anunciada conferencia, cumpliendo la promesa hecha á aquel Ateneo.

Enferma grave

Se encuentra enferma de bastante gravedad la esposa del ministro de Instrucción Pública, Sr. Gimeno.

Servicio deficiente

El Capitán general de Valencia, Sr. Echagüe, ha dicho que hay bastantes dificultades en el servicio telegráfico entre Madrid y Valencia, en vista de lo cual se montará un aparato más.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey ha sido de larga duración.

A la terminación de éste han conferenciado extensamente Don Alfonso y el Sr. Canalejas guardándose absoluta reserva de esta reunión.

No obstante, se sabe que han tratado de la cuestión de la infanta Doña Eulalia en la que el Rey se muestra satisfecho de su solución.

En esta reunión ha quedado acordado definitivamente que la apertura de las Cortes se verifique el día 8 del próximo Enero.

También se ocuparon del estado sanitario de Gijón, acordándose que vaya á dicha población el doctor Bejarano.

Habla el Presidente

Acuerdos plausibles

El Sr. Canalejas ha dicho que Francia Alemania han acordado que los periódicos de sus respectivas naciones no publiquen ninguna noticia sobre las negociaciones que van á empezar sobre Marruecos, que no esté debidamente autorizada por el gobierno, añadiendo que está dispuesto á hacer lo propio considerándose, por tanto apócrifas las informaciones que no se hagan por conducto oficial.

Pro presos

El Patronato de Presos de Cataluña ha encarecido á todas las entidades adheridas, que recojan firmas en pliegos de papel de barba, para unirlos al mensaje que dicho Patronato dirigirá al Gobierno si en la causa de los sucesos de Cullera recaen sentencias de muerte para algunos de los procesados.

Lo de Cullera

El primer Consejo

Esta mañana á las ocho ha empezado á celebrarse en el local del juzgado de Sueca el primer Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida á consecuencia de los asesinatos en Cullera, del juez, actuario y alguacil del juzgado de Sueca.

Después de formado el tribunal ha empezado la lectura del proceso, durante el cual dos de los acusados han pedido retirarse del local siéndoles concedido.

Otro de los procesados, al oir la lectura de la declaración de un testigo ha empezado á reirse descaradamente.

Continúa el Consejo.

INFORMACIÓN BURSATIL

(Cotizaciones del Banco de Cartagena)

Bolsa de Madrid	Últimos cambios Dia 6	Dia 7
4 por 100 Fin de mes	00'00	85 95
4 por 100 Interior contado	85'70	85 65
4 por 100 Exterior	95'40	00 00
4 por 100 amortizable	95'10	95'10
5 por 100 id.	101 10	101 00
Banco de España	458 00	457'00
Banco de Cartagena	0 0 00	000'00
Comp. Arrend.ª de Tabacos	296'00	000 00
Explosivos	277 00	277 00
Cheque París	107 90	108 00
» Londres	27'22	27'24

Bolsa de Barcelona

(Telegramas de los corredores colegiados de Comercio D. José Aura y D. R. Armando Terol.)

ÚLTIMOS CAMBIOS DE LAS SESIONES DE HOY

	MAÑANA Cierre de las 10'15	TARDE Cierre de las 17'15
Interior	85'93	85'85
Alicantes	94'80	94'95
Nortes	96'05	96'20
Andaluces		58'80
Orenses		
Río de la Plata		

BOLSA DE PARIS

Alicantes	418
Nortes	425
Andaluces	270

BOLSA DE MADRID

Interior	85'97

F. ALBRECHT Y COMPAÑIA

Cotizaciones telegráficas diarias de Bolsa de Liverpool

FUTUROS

Apertura

Liverpool 7

		Alza	Baja
Enero-Febrero	4'89		
Marzo-Abril	4 92		
Mayo-Junio	4'96		
Noviembre-Diciembre	4 88		
Jumel, Diciembre	8 57		

NOTA. Se hacen operaciones en el mercado de Nueva York, y se liquidan en la misma forma que en Liverpool, pero sin cargar intereses y garantizadas por los Sres. F. Albrecht y Compañía.

PARA INFORMES [illegible]







Descubrimiento sensacional

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TAMBIÉN DE LAS LLAGAS DE LAS PIERNAS

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis.)

Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET. 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—Droguería de **Don Francisco Loyarte**, San Marcial, 33.—San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN ALCOY.—**D. Juan Botella Reig**, Droguería del Soldado; **D. Miguel Masiá Moltó**, Droguería del Moro.

Depositarios en toda España.—Pídase la lista al **Depositario general** ó al señor **RICHELET**.

GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA MÉDICA

REUMATICOS

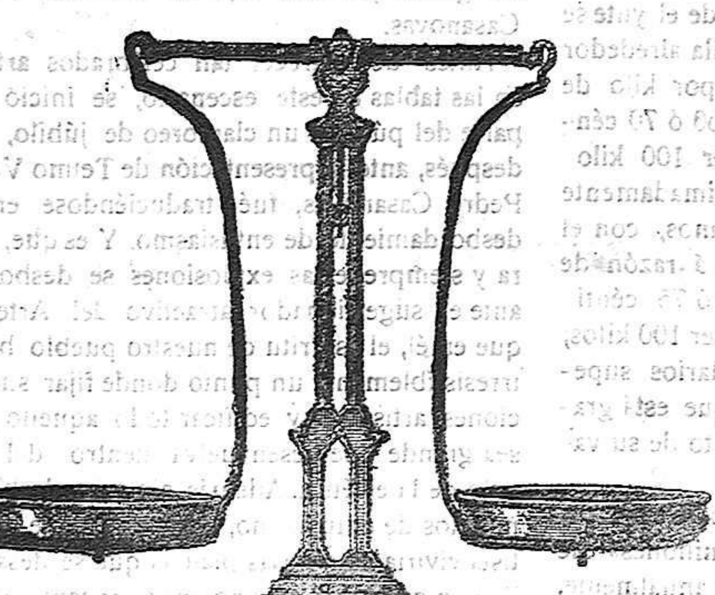
Elixir antirreumático DEL DR. M. CALDEIRO

Medicamento ideal, único en su clase que combate con éxito seguro el REUMATISMO en general.

Sorprende verdaderamente observar los efectos de este medicamento, después de unos días en uso. EL REUMATISMO ARTICULAR AGUDO, CRÓNICO, DEFORMANTE, GOTOSO, CEREBRAL, ARTICULAR (artritis) MUSCULAR, VISCERAL, NEURALGIA del ciático, gota y gota crónica, desaparecen rápidamente con el **ELIXIR ANTIRREUMATICO** del Dr. M. Caldeiro.

CIEN CASOS, CIEN CURACIONES. Pídase en principales farmacias.

Fernando Malabouche



Primera fábrica de básculas montada en España en 1856. Constructor de los tipos y modelos de las pesas y medidas del sistema métrico decimal para el Gobierno.

Gran fábrica

de básculas para pesar carros, pipas, y para el comercio en general; balanzas y romanas de todas clases; pesas y medidas; cajas para guardar valores y libros de comercio, blindadas, todas de hierro é incombustibles; prensas para copiar cartas, etc., etc.

Precios módicos

No comprar sin antes visitar esta casa

FABRICA: CALLE DE CUENCA (ENSANCHE DEL HOSPITAL)

Despacho para la venta al detall: Gracia, 9 (entre la calle de la Linterna y plaza de la Merced)

VALENCIA

CUEVAS-VALSOA

El rey de los específicos para curar la calvicie.

PATENTE DE INVENCIÓN.—MARCA REGISTRADA

El indiscutible triunfo y grandioso éxito obtenido por el maravilloso producto *CUEVAS VALSOA*, es la prueba más terminante de que la *calvicie* encontró ya curación radical y positiva. Con un procedimiento científico no intentado hasta hoy y aconsejando tratamientos especiales en cada caso, nuestro *Consultorio* ha resuelto en España el gran problema de *curar la calvicie*.

El específico *CUEVAS VALSOA*, que obra directamente sobre el bulbo pilífero, no sólo *cura* lo que hasta hoy se consideró *incurable*, sino que *evita la caída del cabello*, cualesquiera que sean las causas que la produzcan, bien estados generales (anemia, enfermedades febriles prolongadas, sífilis, etc.) ó afecciones locales (dermitis simples, microfitos patogenos, toxinas elaboradas por éstos, etc.) Y es que el *CUEVAS VALSOA*, específico incomparable, *tonifica* los elementos histológicos que constituyen el bulbo pilífero y es un *antiséptico* poderosísimo que destruye los fitoparásitos que, por sí ó por las toxinas elaboradas, atacan, enferman y destruyen el citado bulbo.

Constituye el *CUEVAS VALSOA* la última palabra en los estudios hechos sobre tan obscura materia y está compuesto *solamente de elementos vegetales*, algunos de la flora hispana y la mayor parte de la americana y malásica, no conteniendo en su composición *ninguna sal inorgánica* de origen animal y excluyendo en absoluto el *ácido fénico y la cantarida*, substancias que originan graves trastornos é inflamaciones del dermis y á las que recurren de continuo la charlatanería y la ignorancia.

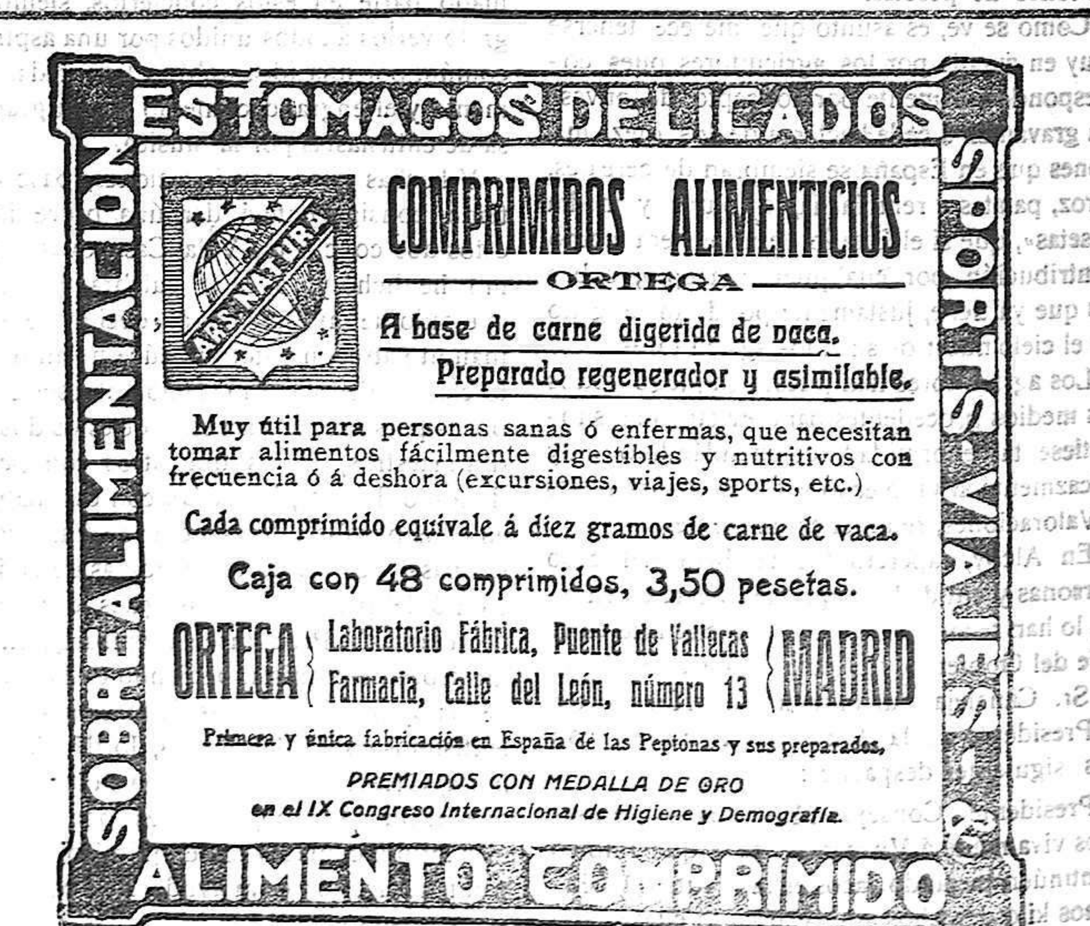
El *CUEVAS VALSOA* es un *regenerador del cabello* y un producto *serio racional y científico* comprobado en innumerables casos, y el único conocido hasta hoy que cure la *hipersecreción sebácea (seborrea, pelo grasiento), hipergenesis de las glándulas epiteliales (caspa) microfitos específicos (tiña peloco, total y tonsurante), debilidad del bulbo (sífilis anemia, ídem consecutiva á fiebres prolongadas: tifus, tifoideas, etc.), dermitis (granos, erupciones, eczemas herpes, rupias, impétigos, etc.)* y en suma, cuantas afecciones y dolencias padecen el cuero cabelludo y el bulbo pilífero, comprobándolo multitud de testimonios que están á la disposición y examen del público en las oficinas de nuestro *CONSULTORIO Y DESPACHO CENTRAL, instalado en Madrid, calle de la Montera, número 40, teléfono 3.104*, á donde pueden enviar las consultas por escrito, con franqueo para la contestación, siendo *gratuito* este servicio.

PRECIO DEL FRASCO: 30 PESETAS

Se remite á provincias enviando su importe y DOS pesetas más para portes y embalaje. Al Extranjero y América también se envía previo pago de CUARENTA francos.

Consultorio y despacho central, MONTERA, 40. MADRID

Teléfono número 3.104 **Apartado de Correos 429**



VINOS REIG

Servicio á domicilio **Sin envases**

PRECIO DE LA GARRAFA DE

Clases	4 LITROS Ptas.	8 LITROS Ptas.	16 LITROS Ptas.
Vino Clarete Seco	1'35	2'65	5'25
Vino Añejo	4'00	8'00	16'00
Mistela	2'50	5'00	10'00
Mistela Moscatel Añeja	4'00	8'00	16'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'62	1'25	2'50

Encargos y pedidos en Alcoy: **ANTONIO BENAVENT**, Arias Miranda, 12

Imp. del HERALDO DE ALCOY